

CONCURSO DE TRASLADOS

En el BOE de hoy se ha publicado la [Orden JUS/135/2021, de 11 de febrero, por la que se resuelve el concurso de traslados entre funcionarios de los Cuerpos y Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia, convocado por Orden JUS/808/2020, de 28 de julio.](#)

- [Listado de adjudicaciones Gestión](#)
- [Listado de adjudicaciones Tramitación](#)
- [Listado de adjudicaciones Auxilio](#)
- [Listado de excluidos](#)

CESES

- Tramitación.- lunes 22 de febrero de 2021
- Gestión y Auxilio.- viernes 26 de febrero de 2021

TOMAS DE POSESIÓN

Para los funcionarios que se encuentren en activo, en servicios especiales o en excedencia voluntaria por el cuidado de familiares y no reingresen en ninguno de los Cuerpos o Escalas a que se refiere el presente concurso:

- Sin cambio de localidad.- 3 días hábiles siguientes al cese
- Con cambio de localidad dentro de la misma CCAA.- 8 días hábiles siguientes al cese
- Cambio de CCAA.- 20 días hábiles siguientes al cese
- Cambio de CCAA de Canarias, Islas Baleares, Ceuta o Melilla (tanto si el puesto de trabajo es el de origen como si es el de destino).- 1 mes siguiente al cese
 - Todos los plazos anteriores son retribuidos por la Dirección General competente respecto a la plaza obtenida en concurso.

Si la Orden comporta reingreso al servicio activo.- 20 días hábiles desde el día de la publicación de la Orden en el BOE (este plazo no es retribuido).

- En este caso podrán disponer de un permiso retribuido (que deberá disfrutarse dentro del plazo posesorio y la toma de posesión en el nuevo destino se efectuará durante los días de permiso indicados) a solicitar en la Dirección General de su actual destino de:
 - 2 días hábiles si hay cambio de localidad
 - 3 días hábiles si implica desplazamiento a Canarias, Islas Baleares o Ceuta y Melilla

TU APOYO recompensa nuestro trabajo

19/02/2021

Palacio de Justicia (local)
S/C. de Tenerife – 38003
Tfno. 922-349564 / 607-555735
Fax 922-349565 / 600-755903
ugtjusticiaSCTenerife@gmail.com

Ciudad de la Justicia (local)
Las Palmas de Gran Canaria
Tfno. 928-116423 / 652-816839
Fax 928-429785 / 629-519343
ugtjusticialaspalmas@gmail.com

Edificio Judicial Arrecife
Tfno. 687-490881
Juzgados Fuerteventura
Tfno. 662-957275
ugtjusticialanzarote@gmail.com

WEB <http://canarias.fspugt.es/sectores/sindicato-de-justicia> o <http://canarias.fspugt.es>
Twitter.- @CanariasUgt

Página 1 de 1